

MARTES, 20 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 95

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE FOMENTO

CVE-2014-7163 *Notificación de incoación de expediente de resarcimiento de daños 23/14.*

Incoado el expediente de resarcimiento de daños 23/14 de conformidad con el artículo 117 y concordantes del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de setiembre, a D.^a Virginia Veci Quirce, cuyo último domicilio conocido es B^o. Los Corrales, Ur. Corrales, bl. 3, Beranga, por romper 36 m.l. de barrera de seguridad en mediana con el vehículo de su propiedad, el día 22 de enero de 2014, ascendiendo el importe de los mencionados daños a mil quinientos cincuenta y dos con treinta y dos (1.552,32 €) euros, y no habiendo podido ser comunicado por el procedimiento ordinario, se le notifica a través del presente anuncio a efectos de que en el plazo de quince días pueda alegar por escrito lo que estime pertinente, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo, se continuará la tramitación del expediente como resulte procedente en derecho.

Santander, 6 de mayo de 2014.

El jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria,
Fernando Hernández Alastuey.

2014/7163

CVE-2014-7163